

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE**

Clave Edo	11	Clave Mpio	003	Clave del T o S	SMA-SAPASMA-09
Fecha de Registro					
Nombre de trámite o servicio	Aprobacion de instalacion de fosa septica				
Clasificación	Trámite		Servicio		X
Dependencia Responsable	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.				
Titular de la Dirección	Juan Antonio Jaramillo Villalobos				
Tipo de Usuario	Usuarios en general				
Documento o servicio que se obtiene	Oficio de aprobacion de instalacion de fosa septica y sellado de planos				
Objetivo del Tramite o Servicio	Evitar contaminar al subsuelo				
Costo (\$)	N/A				
Tiempo de respuesta	10 dias habiles				
Vigencia del trámite o servicio	N/A				

Lugar en donde se realiza el trámite o servicio

Oficina receptora	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende. / Dirección de Proyectos y Construcción
Horario de Atencion	8:00 a 15:15 hrs.
Domicilio	Prolongacion de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiracion
Telefono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41
Oficina(s) Responsable(S)	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende.
Domicilio	Prolongacion de Alcocer no. 2 Fraccionamiento la Conspiracion
Telefono(s)	(415) 152 4429, 152 81 55 y (415) 152 46 41
Correo electrónico	mariana.baeza@sapasma.gob.mx
horario de atención	8:00 a 15:15 hrs.

Observaciones y notas

El proyecto de la fosa séptica se aprobara siempre y cuando cumpla con la normatividad de conagua

Figura Juridica

Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	X
Fundamentos de Ley:Codigo Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, articulo 327			

Fundamentos en disposición(es) reglamentaria(s): Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Miguel de Allende, Gto., articulos 91.

Requisitos y/o Documentacion	ORIGINAL		COPIA
	Para Expediente	Para Cotejo	
1.-Solicitud del servicio mediante carta libre en atención a la dirección general del sapasma por parte del propietario del predio	X		
2.--Identificación oficial (ife, pasaporte, etc) del propietario del predio donde se solicita la aprobación de fosa séptica		X	X
3.- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (telmex o cfe) del predio donde se solicita la fosa séptica		X	X
4.- Propuesta de la fosa séptica, si es de marca o es hecha en campo, donde deba traer las especificaciones de construccion y uso	X		
5.-Plano especificando un corte del pozo de absorción		X	X
6.-En caso de que el propietario no realice el tramite, la persona que lo haga deberá presentar: carta poder simple e identificación oficial (ife, pasaporte, etc)		X	X
7.- Fotografías del predio.		X	X
8.- Copia de la escritura del predio.		X	X
9.- Plano especificando un corte del pozo de absorción, 90x60 y digital.		X	X
10.- En caso de que el propietario no realice el trámite, la persona que lo haga deberá presentar: carta poder simple e identificación oficial (INE, pasaporte, etc)		X	X

Sanciones que en su caso procedan por Omision del Tramite: Las que determine la Contraloría Municipal con sustento en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato

Lugares para reportar presuntas anomalias en la gestion del Servicio

Dependencia: Contraloría Municipal	Telefono: 415 15 9600 Ext. 313	Correo Electronico: http://www.sanmigueldeallende.gob.mx/?page_id=126
------------------------------------	--------------------------------	--

Sello de la Direccion

Firma del Director